

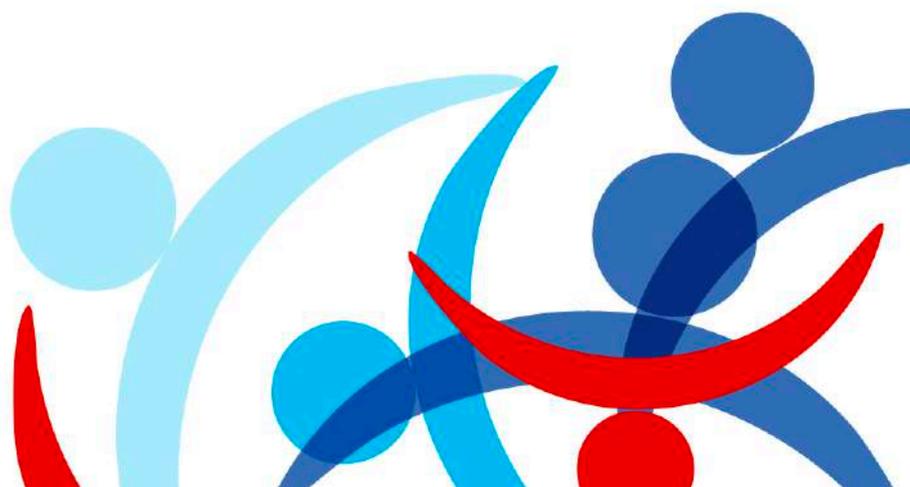
ALIANZA ANTICORRUPCIÓN  
UNCAC-CHILE

10 AÑOS TRABAJANDO  
POR LA INTEGRIDAD





Alianza Anticorrupción  
UNCAC-Chile  
**10 años** trabajando  
por la integridad





## PRESENTACIÓN

La Alianza Anticorrupción UNCAC Chile nace el año 2012 con el objetivo de impulsar la implementación y difusión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Esta Alianza representa un esfuerzo colectivo inédito en nuestro país, que reúne organizaciones públicas y privadas comprometidas con el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de integridad y colaboración.

La Contraloría General de la República como Entidad Fiscalizadora Superior de Chile es una de las instituciones fundamentales del ecosistema de organizaciones dedicadas a la prevención y lucha contra la corrupción en nuestro país. Sin embargo, la complejidad del desafío demanda involucrar a una multiplicidad de actores y promover la participación amplia de la sociedad para materializar acciones innovadoras y de amplio alcance.



Erradicar la corrupción es una tarea que involucra a todas las personas, pues este fenómeno se manifiesta mucho más allá de los delitos que acostumbramos a escuchar, como el soborno o el fraude; sino que alcanza una serie de conductas y omisiones que configuran una cultura contraria a la ética y que atenta contra los valores que sustentan la función pública y posibilitan la vida en comunidad: transparencia, colaboración, honestidad, vocación, integridad y respeto.

En el contexto de la profunda crisis de confianza que hoy enfrentan las instituciones, promover una cultura de tolerancia cero a la corrupción, basada en la adhesión a valores compartidos, se hace imprescindible para una democracia saludable. Es esta preocupación por la confianza pública y la fortaleza de nuestra democracia la que impulsó que la Contraloría General de la República, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD), levantara esta Alianza, que hemos coordinado desde su origen.

Este 2022 la Alianza cumple 10 años de existencia. A lo largo de esta década la Alianza ha evolucionado sostenidamente, contando hoy con 33 miembros en todos los sectores: asociaciones empresariales, academia, sociedad civil, cooperación internacional e instituciones públicas. La diversidad y compromiso de tantas instituciones es un desafío transversal para quienes creemos en este proyecto colectivo: debemos seguir profundizando la colaboración, ir más lejos con nuestras ideas y proyectos y asegurar que esta Alianza se sostenga en el tiempo.

Cumplir 10 años de trabajo colaborativo es un hito que sin duda debe ser motivo de orgullo para quienes integramos esta Alianza, pero debe ser también una oportunidad para renovar nuestro compromiso por promover una cultura de tolerancia cero a la corrupción en Chile como base para reconstruir la confianza y asegurar una democracia al servicio de las personas.

### **Jorge Bermúdez**

Contralor General de la República de Chile

Coordinador Ejecutivo de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile



## PRÓLOGO

Desde el PNUD, observamos con orgullo que la Alianza Anticorrupción es una experiencia inédita a nivel internacional y que se ha consolidado en Chile como un espacio que permite la colaboración entre instituciones diversas, del sector público, el sector empresarial, la academia y la sociedad civil en la promoción de la integridad y el combate de la corrupción. En estas materias, la Alianza ha generado aportes valiosos para la discusión de políticas públicas y de medidas legislativas en las agendas anticorrupción; para la implementación de medidas concretas como la adopción de códigos de ética; y para la sensibilización y capacitación de personas en distintos sectores y ámbitos.



El décimo aniversario de la Alianza llega en un momento de desafíos complejos. Como sociedad, debemos seguir abordando las desigualdades que se manifestaron con fuerza a partir del estallido social de 2019. Asimismo, persisten la baja confianza en las instituciones y los déficits en la participación ciudadana, especialmente entre grupos vulnerables o históricamente excluidos, ambos afectados negativamente por la contaminación informativa. Por otra parte, el cambio climático ya nos exige una transición justa hacia formas de vida y de producción con menor impacto sobre el planeta y sus recursos. Nos enfrentamos también a un escenario de recuperación de los efectos de la pandemia COVID-19 y de conflictos internacionales, que repercuten fuertemente en la economía global.

Enfrentar estos desafíos requerirá de instituciones sólidas y confiables, capaces de evitar la pérdida de recursos que implica la corrupción, la que a su vez limita nuestras posibilidades de alcanzar el desarrollo sostenible. Es indispensable mantener el compromiso demostrado por parte de las autoridades hacia la adopción de estrategias a nivel nacional, que abarquen a todos los poderes del Estado y, en general, a toda la función pública, así como al sector privado y a la ciudadanía en general. Considerando que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible nos llama a no dejar a nadie atrás, estos esfuerzos deberán contemplar mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, la incorporación del enfoque de género y la inclusión de grupos discriminados, y medidas que consideren las necesidades de las distintas regiones y municipalidades del país.

Ante este desafiante panorama, confiamos en cada una de las entidades miembro de esta Alianza, que han asumido el compromiso de ponerse a disposición de la lucha contra la corrupción. Miramos hacia el futuro con entusiasmo y optimismo, y con el convencimiento de que avanzamos a paso decidido hacia una sociedad justa e inclusiva, que se apoya en la integridad como uno de sus pilares fundamentales.

### **Georgiana Braga-Orillard**

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile



## Mensaje de la Presidenta de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

En mayo de este 2022 asumimos la desafiante tarea de presidir la Alianza Anticorrupción UNCAC, una instancia que busca impulsar iniciativas en favor de la probidad y la transparencia en el país a la cual postulamos porque compartimos los mismos principios y anhelos. Y porque, además, creemos firmemente que es el trabajo colaborativo el que permitirá llevar adelante los cambios que queremos como sociedad y construir en este camino de confianza en las instituciones que robustecerá aún más nuestra democracia.



En estos 10 años de vida, es primera vez que se instala la figura de presidencia, por lo que es un tremendo honor representar a este pacto que reúne 31 organizaciones del mundo público, privado, academia y sociedad civil.

Sin duda, el trabajo conjunto que lleva realizando la Alianza durante esta década nos inspira, pero también nos obliga a actuar con mayor firmeza, a movilizarnos por el bien común y encontrar más y mejores soluciones para combatir la corrupción.

Durante este nuevo periodo hemos implementado un plan de trabajo para difundir buenas prácticas y fomentar la colaboración dentro de las distintas organizaciones que componen la Alianza Anticorrupción, acciones de capacitación para Pymes, acciones de difusión, capacitación y colaboración, entre otras, con la idea de adaptar nuestra oferta a la realidad no solo del sector privado, sino también, del sector público y del sector académico.

Asimismo, en julio de este año realizamos una encuesta para ver la percepción de las diferentes organizaciones respecto a su relación con el sector público y la percepción de integridad dentro de sus instituciones, lo cual nos servirá de insumo para cumplir con la Convención de las Naciones Unidas y cumplir con nuestros compromisos.

También, hemos participado en instancias clave junto a las autoridades, como la Mesa de Diálogo Comisión Integridad Pública y Transparencia de la Secretaría General de la Presidencia, a través del Comité de Compliance, el de Pymes y el de Compras de la Cámara de Comercio de Santiago, además de las Cámaras de Comercio Regionales, con la finalidad de levantar temas de interés común en la materia que se puedan incorporar en la Estrategia Nacional de Integridad.

Estas y otras acciones van en la línea que queremos seguir, porque sabemos que la prevención, la permanente vigilancia y la lucha contra la corrupción son fundamentales para la sociedad, y como sector empresarial (por parte de la CCS) tenemos la corresponsabilidad de dar un paso al frente y trabajar con el sector público para poder prevenir, vigilar y fomentar buenas prácticas al interior de cada organización, con el propósito de que esto logre permear en todos los niveles y sectores.

Sin duda, estamos atravesando tiempos complejos como sociedad, tal vez uno de los más desafiante de los últimos años, donde debemos poner énfasis en el diálogo permanente y en la búsqueda de soluciones a problemas que entendemos son complejos, pero que nos retan a ser más innovadores y creativos.

Celebro estos 10 años de vida de UNCAC, una década donde han demostrado el enorme potencial que tiene esta instancia colaborativa y que nos enseña que la lucha contra la corrupción es una tarea que nos convoca a todos como sociedad.

**María Teresa Vial**

Presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago y Presidenta de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

## CONTENIDO

- ¿Qué es la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)? 13
- ¿Qué es la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile? 14
- Principales hitos de la alianza anticorrupción UNCAC Chile a diez años de su creación. 17
- ¿Quiénes somos?: Instituciones miembros de esta Alianza. 23



## ¿Qué es la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)?

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)<sup>1</sup> —adoptada mediante la Resolución N° 57/4 de la Asamblea General el 31 de octubre de 2003— es el primer acuerdo multilateral vinculante legalmente para los Estados firmantes en materia de lucha contra la corrupción. El Estado de Chile adhirió a esta Convención el 11 de diciembre de 2003 y la ratificó el 23 de noviembre de 2006 mediante el Decreto N° 375 del Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>2</sup>.

La UNCAC se divide en 71 artículos contenidos en 8 capítulos que cubren 5 áreas temáticas. Estas son:

- Medidas preventivas
- Penalización y aplicación de la ley
- Cooperación internacional
- Recuperación de activos
- Asistencia técnica e intercambio de información

Para conocer el grado de implementación de la UNCAC, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) coordina el mecanismo de examen de aplicación de la UNCAC<sup>3</sup>. Este se basa en la revisión entre pares, en donde cada Estado es examinado por otros dos elegidos por sorteo.

---

1 Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/04-56163\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/04-56163_S.pdf)

2 Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=257958>

3 Conozca la participación del Estado de Chile en este mecanismo de evaluación aquí: <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/country-profile/countryprofile.html#?CountryProfileDetails=%2Funodc%2Fcorruption%2Fcountry-profile%2Fprofiles%2Fchl.html>

## ¿Qué es la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile?

La Alianza Anticorrupción UNCAC Chile (en adelante la Alianza) es un grupo de trabajo intersectorial compuesto por 33 instituciones públicas, privadas, multilaterales, académicas y de la sociedad civil. Se creó en 2012 bajo la necesidad de articular a distintas instituciones en el marco de la participación del Estado de Chile en el mecanismo de examen de la aplicación de la UNCAC.

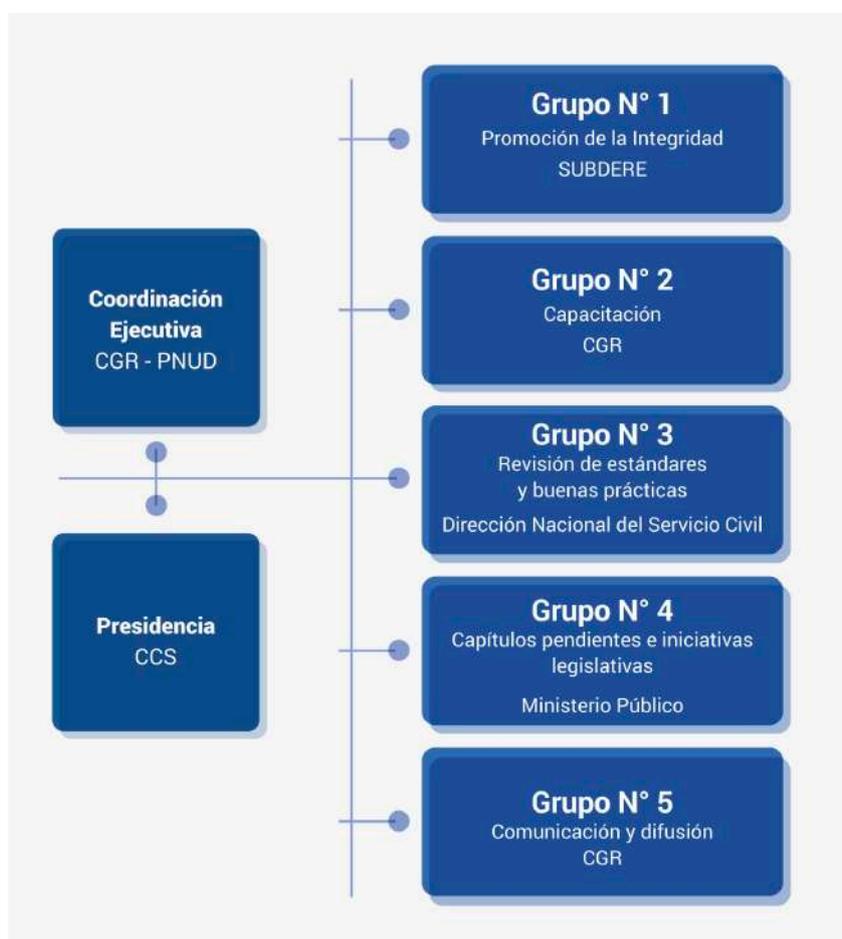
El principal objetivo de esta Alianza es impulsar la implementación y difusión de la UNCAC a través de acciones y estrategias que den cumplimiento a sus principios, además de fortalecer el combate contra la corrupción y fomentar la transparencia.

Asimismo, esta instancia contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17 sobre Paz, Justicia e Instituciones sólidas; y Alianzas para lograr los objetivos.

## ¿Cómo se estructura esta Alianza?

La Contraloría General de la República (CGR) junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUDC) encabezan la Coordinación Ejecutiva de esta Alianza y la lideran desde su creación en 2012. Adicionalmente, a partir de mayo de 2022 se instaló una Presidencia actualmente encabezada por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Las 33 entidades miembros de esta Alianza han suscrito una carta de compromiso<sup>4</sup> mediante la que establecen que formarán parte de al menos uno de los cinco grupos de trabajo que componen esta instancia. Estos funcionan bajo el liderazgo de una entidad miembro como se observa a continuación:



El pleno de la membresía de esta Alianza se encuentra al menos una vez por año en reunión ampliada, instancia en la cual conocen las acciones desarrolladas por los grupos de trabajo y deciden sobre futuras iniciativas. Allí también presentan una cuenta pública anual<sup>5</sup> que resume el trabajo realizado. Las actas de dichas reuniones se encuentran disponibles en el sitio web de esta Alianza<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Documento disponible en: <http://www.alianzaanticorruccion.cl/AnticorruccionUNCAC/cartas-de-compromiso/>

<sup>5</sup> Disponibles en: <http://www.alianzaanticorruccion.cl/AnticorruccionUNCAC/cuenta-publica-participativa-anticorruccion-2/>

<sup>6</sup> Disponible en: <http://www.alianzaanticorruccion.cl/AnticorruccionUNCAC/documentos/>



# Principales hitos

de la alianza anticorrupción

UNCAC Chile a diez años

de su creación





Es importante notar que esta Alianza constituye un modelo inédito para luchar contra este flagelo desde la acción colectiva. Esto último es especialmente relevante en tanto la corrupción es un fenómeno complejo y cambiante que excede a cualquier sector de la sociedad.

**2012**

Proyecto "Autoevaluación Participativa y Representativa de la Implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción UNCAC".



**2013**

Declaración de la Red Público-Privada Anticorrupción suscrita por 25 entidades sellando la conformación de esta alianza estratégica.



**2014**

Plan de trabajo anticorrupción para 2015 que trazó acciones para dar cumplimiento a los capítulos II y V de la UNCAC sobre medidas preventivas y recuperación de activos.



**2015**

Primera cuenta pública participativa anticorrupción.



2016

Avance en los compromisos adquiridos.



2017

Reflexiones sobre el cumplimiento de la UNCAC en Chile desde una mirada intersectorial.



2018

Municipios comienzan a elaborar códigos de ética.  
Intervención ciudadana bajo el lema "Unidos contra la corrupción".



2019

14 municipios culminan la elaboración de códigos de ética.  
Reconocimiento de buenas prácticas de integridad.



2020

Webinarios y lineamientos para cuidar la integridad en tiempos de pandemia.



2021

71 municipios comienzan la elaboración de sus códigos de ética.



2022

Instalación de la presidencia liderada por la Cámara de Comercio de Santiago.

Visita in situ de países examinadores del Estado Chileno en el marco del segundo ciclo de evaluación del Mecanismo de examen de aplicación de la UNCAC.

Décimo aniversario de la Alianza Anticorrupción UN-CAC-Chile.





**¿Quiénes somos?:**

Instituciones miembros

de esta Alianza





# Alliance for Integrity

## Miembro desde el año 2018



### Misión institucional

Alliance for Integrity es la única iniciativa global y de múltiples partes interesadas promovida por el sector empresarial y que fue formada por el gobierno. Para 2025 tiene como objetivo ser el divisor global para mejorar la integridad empresarial a través de la colaboración de las partes interesadas.



Comité Latinoamericano para la Integridad Empresarial Regional de Alliance for Integrity

Alliance for Integrity busca hacer una contribución duradera a la visión a largo plazo de lograr un mundo de negocios libre de corrupción. Dentro de éste amplio cometido, el objetivo es fortalecer la capacidad de las empresas en las regiones donde la iniciativa está presente para así implementar un planteamiento probado para la prevención y el combate en contra de la corrupción. Por ello nuestra oferta contempla:

- **Aprendizaje entre pares:** estableciendo una red local de desarrollo de capacidades, reuniones frecuentes de los cuerpos de gobernanza, y apoyo a asociaciones de negocios en su calidad de proveedores para sus miembros en relación con temas de anticorrupción;
- **Diálogo Público-Privado:** conectando actores clave y fomentar el intercambio entre ellos;
- **Concientización e Intercambio de Información:** organizando conferencias, talleres, desarrollando investigaciones e informes, sobre compliance y prevención de la corrupción; y, por último,
- **Capacitación de Cumplimiento:** capacitaciones en terreno para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) de cada país y de forma individual.

### Alliance for Integrity en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

Alliance for Integrity ha logrado forjar alianzas estratégicas que han impulsado nuevas y más oportunidades para la Red Latinoamericana, potenciando en los espacios globales la participación de Chile. Asimismo, ha implementado el Programa de Empresas Para Empresas (DEPE) en Empresas Públicas.

[www.allianceforintegrity.org](http://www.allianceforintegrity.org)

 @afin\_giz

 @AllianceforIntegrity

# Asociación Chilena de Municipalidades



## Misión institucional

La Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) tiene la misión de representar a los municipios de Chile ante organismos públicos, privados, regionales, nacionales e internacionales. Apoya política y técnicamente a sus asociados en la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.



Directorio ACHM 2022.

La AChM ha incorporado a su actividad de capacitación para alcaldes, concejales y personas funcionarias municipales, las temáticas relativas a la prevención de la corrupción, y en especial a la difusión de la normativa aplicable al mundo municipal sobre la materia.

En este marco de acción, destacan el Seminario on-line para Nuevos Concejales año 2021; la Escuela de Verano 2022 en Valdivia sobre rol y funcionamiento del Concejo Municipal; la Escuela de Invierno 2022 en Punta Arenas sobre control, probidad y responsabilidad a nivel municipal.

Desde un punto de vista institucional, la Dirección Jurídica de la AChM ha desempeñado su permanente función de garante de la legalidad, para que los actos y procedimientos administrativos internos se ajusten al principio de probidad, en materias tales como cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 que se aplican a la AChM, como las relativas a declaración de Intereses y patrimonio, o bien el cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.

### La Asociación Chilena de Municipalidades en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

La AChM participa activamente de las múltiples instancias de la Alianza, tanto en el Pleno como en los Grupos de Trabajo. Se destaca la realización en mayo de 2022 del primer seminario de carácter presencial post pandemia, sobre prevención de la corrupción a nivel municipal, encuentro que tuvo lugar en el Edificio Bicentenario, con expositores del Consejo de Defensa del Estado, Contraloría General de la República, Policía de Investigaciones, y el Presidente de la AChM, Alcalde Carlos Cuadrado. Además, el equipo de Comunicaciones de la AChM ha mantenido una especial preocupación para difundir a través de sus canales, las actividades y propuestas de la Alianza.

[www.achm.cl](http://www.achm.cl)

 @AChMChile

 @Achmchile

# Asociación Chilena de Voluntarios

## Miembro desde el año 2019



### Misión institucional

La Asociación Chilena de Voluntarios (ACHV) tiene como misión promover mediante la asociatividad de los ciudadanos, su mutua colaboración en la provisión de bienes comunes, y su participación en la gestión pública, en base a los mecanismos institucionales del Estado.



La ACHV busca promover, asistir y capacitar al voluntariado de representación ciudadana, que, a tiempo voluntario, sin remuneración, ejercen cientos de miles de dirigentes de organizaciones sin fines de lucro de nuestro país: junta de vecinos, organizaciones estudiantiles, de mujeres, adultos mayores, pueblos originarios, ambientalistas, organizaciones identitarias, etc.

La ACHV asiste a dirigentes de organizaciones, que han asumido responsabilidades de representación ciudadana en los consejos de la sociedad civil instituidos por la Ley 20.500.

### La ACHV en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile.

La ACHV en su rol participativo dentro de la Alianza, busca la difusión de la Ley N° 20.500, sobre asociatividad y participación ciudadana en la gestión pública y asistencia a organizaciones para su postulación a los consejos de la sociedad civil.

La ACHV pretende dar a conocer su rol de creación y coordinación de la mesa ciudadana de seguimiento a la implementación de la Ley N° 20.500. Forma parte de la Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto en su núcleo de dirección y se encuentra ejecutando actualmente con Chile Transparente un proyecto de integridad Municipal llamado Vínculo Local.

[www.voluntarios.cl](http://www.voluntarios.cl)

 @achvoluntarios

# Asociación de Aseguradores de Chile

Miembro desde  
el año 2015



## Misión institucional

La Asociación de Aseguradores de Chile (AACH) tiene la misión de impulsar el crecimiento sostenido de la Industria Aseguradora, fortaleciendo el posicionamiento del seguro como sustento del desarrollo, representando a la industria y aportando una opinión técnica válida y confiable.



Desde el 2014 la AACH cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que fue diseñado en base a lo dispuesto en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas. Asimismo, acoge los lineamientos entregados por la Fiscalía Nacional Económica para las asociaciones gremiales en materia de libre competencia.

Este modelo se ajusta a la forma en que se organiza la Asociación, para prevenir que sea utilizada para cometer delitos o conductas que, si bien pudiesen no constituir delito, son calificadas como inaceptables por parte de la AACH. Existe un Oficial de Cumplimiento responsable de su gestión e incluye un Código de Conducta Organizacional, protocolos anticorrupción, debida diligencia de proveedores y nuevos trabajadores, declaraciones de vínculos PEP, entre otros. Finalmente, cuenta con un canal de denuncias que puede ser utilizado por colaboradores y terceros.

Cabe agregar que los trabajadores son capacitados anualmente sobre los distintos aspectos del Modelo.

## La AACH en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

La AACH integra la Alianza desde sus primeros años. En diciembre de 2015 participó de la Cuenta Pública Participativa Anticorrupción. Desde los inicios ha comprometido su trabajo en los distintos grupos de la Alianza. Cabe destacar la participación en el Grupo N° 3 Revisión de Estándares y Buenas Prácticas, en el levantamiento y análisis de la información recabada para generar indicadores de integridad y buenas prácticas y en el Grupo N° 5 Comunicación y Difusión. Durante el año 2020, además, colaboró con las actividades que organizó el Grupo N° 2 sobre Capacitación, en particular, los conversatorios de integridad con el sector privado.

[www.aach.cl](http://www.aach.cl)

 @AseguradoresCL

# Cámara Chilena de la Construcción



## Misión institucional

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) en el mes de agosto cumplió 71 años de existencia. Desde su origen dio énfasis a los valores fundándose sobre principios universales que hoy se resumen en los conceptos de integridad.



Seminario 11 Julio 2018. Francisco Javier Rivera, Moderador; Cristian Monckeberg, Ministro Vivienda; Marcela Rios, representante PNUD en Chile; Jorge Bermúdez, Contralor General de la República; Sergio Torretti, Presidente de la CChC

Desde antes del inicio de esta Alianza la CChC tuvo varias actividades en conjunto con la Contraloría General de la República con el motivo de sensibilizar a los sectores públicos y privados sobre este tema. En este sentido, se realizaron actividades como el Foro Panel Corrupción vs Crecimiento (realizado el 17 junio 2009 en el auditorio CChC); el Seminario Infraestructura y Ética (realizado el 4 agosto 2009 en el Auditorio de la Contraloría General de la República).

Del mismo modo, se realizaron actividades similares en las ciudades de Concepción (2009); Valparaíso (2010); y Santiago (2018).

Desde hace 7 décadas la CChC viene instruyendo a los socios sobre temas de ética. Lo anterior se traduce en que quien se incorpora al gremio debe firmar su acuerdo con el Código de Buenas Prácticas establecido.

## La CChC en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

La CChC, a manera de contribuir al país participando en esta Alianza, ha tenido el firme propósito de alentar al sector privado a integrarse a estas actividades. Para tales efectos, ha publicado documentos que recogen discursos, foros, seminarios, talleres y debates a lo largo de los años, tales como los cuadernillos: "La Ética una Inversión Rentable"; "Construyendo Ética"; "El Espíritu Cámara"; el libro ilustrado "Espíritu Ética, caminando a los 70"; "Comisión de Ética"; "Tribunal de Honor"; "Canal de Denuncias" etc.

[www.cchc.cl](http://www.cchc.cl)

# Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria AHK Chile



## Miembro desde el año 2018

---

### Misión institucional

La Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria (AHK Chile) es la plataforma de intercambio comercial, tecnológico y de know-how entre Chile y Alemania.

Con alrededor de 570 empresas afiliadas, busca aportar al desarrollo sostenible impulsando negocios justos, la innovación, la sustentabilidad y una mejor capacitación y formación para el trabajo.



---

“Negocios éticos, justos y transparentes como aporte al crecimiento económico”.

La AHK Chile se integró a la lucha contra la corrupción a partir del año 2017, al iniciar un programa de apoyo a Pymes para promover la integridad en los negocios y entregar herramientas prácticas a las empresas para que puedan desarrollar un sistema efectivo de integridad.

La AHK Chile está comprometida con el apoyo al diálogo público-privado, por considerarlo una acción colectiva eficaz en la promoción de la integridad en todos los sectores.

En calidad de representante de Alliance for Integrity, AHK Chile no solamente tiene el compromiso de trabajar con ética y transparencia al interior de la Cámara, sino también de promover la integridad entre sus socios y clientes. Con este fin, se cuenta con un Código de Ética disponible tanto para colaboradores como para afiliados y proveedores, con la intención de generar un ambiente de confianza y buen comportamiento.

### AHK Chile en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

Integrando la Alianza, la AHK Chile busca impulsar con conciencia la promoción de la integridad en todos los sectores, estando convencidos que es la manera de generar una sociedad más justa y equitativa. Esta Alianza ha permitido a la AHK Chile compartir la realidad y los avances del país en materia de integridad con instituciones tanto públicas como privadas, lo que nos posibilita proponer y generar nuevas herramientas y así avanzar colectivamente hacia un fin común.

[www.ahkchile.cl](http://www.ahkchile.cl)



@AHKChile



@AHKChile



@AHKChile

# Cámara de Comercio de Santiago A.G.



Miembro desde el año 2019

## Misión institucional

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS) se ha fijado como propósito impulsar el desarrollo de un Chile emprendedor, acompañando a las pequeñas, medianas, grandes empresas y emprendedores en su desarrollo y crecimiento. Representa además las inquietudes de sus bases ante la Autoridad, participando en temas legislativos que considera del interés de sus asociados y de las empresas a nivel nacional.



María Teresa Vial, presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago fue elegida presidenta de la Alianza

La CCS es una asociación gremial que reúne a más de 2500 socios, cuyo objetivo fundamental es promover la racionalización, protección, perfeccionamiento y ejercicio del comercio lícito, para contribuir al desarrollo empresarial, con un enfoque de gestión sostenible basado en la mejora continua.

La CCS busca contribuir activamente con iniciativas y proponer instancias de trabajo que impulsen el desarrollo de un país que, debe fomentar la transparencia, promover la integridad y fortalecer la lucha contra la corrupción, apoyándonos en una necesaria cooperación público-privada, donde se puedan generar espacios de diálogo con distintos actores de la sociedad sobre temas contingentes, que permitan informar a la ciudadanía y a nuestros socios, impulsando el ejercicio de una transparencia activa, identificando buenas prácticas, puntos de mejora y ejecutar tareas concretas orientadas al cumplimiento de los propósitos de la CCS, con un trabajo colaborativo que sea eficiente y eficaz. La CCS en la Alianza.

## Anticorrupción UNCAC-Chile

En el marco de esta Alianza, la CCS ha centrado sus esfuerzos en trabajar colaborativamente, generando instancias de comunicación, con entidades públicas y privadas, construyendo mesas de trabajo con diferentes integrantes de la Alianza, para conocer de cerca virtudes y defectos y detectar brechas. También ha trabajado con grupos de empresas para capacitar a Pymes en materia anticorrupción, escuchando los dolores de las empresas para así aportar en la Agenda Nacional de Integridad y desarrollando instancias de capacitación, para promover buenas prácticas y escuchar a la sociedad civil.

[www.ccs.cl](http://www.ccs.cl)



@SociosCCS



@Cámara de Comercio de Santiago

# Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia



Miembro desde el año 2021

## Misión institucional

Su misión es asesorar al Presidente de la República y a los distintos órganos de la Administración del Estado en materias de integridad, probidad y transparencia. Además, asesorar para velar por la mejor calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas.



La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, cuenta con un Sistema de Integridad formalizado mediante la resolución N° 310, de 2018, que establece su funcionamiento, contiene el Comité de Integridad, Coordinador de Integridad, Asesores Técnicos y Código de Ética, este último es una guía orientativa de los principios, valores y conductas que deben cumplir como personas funcionarias del Ministerio.

Además, de sus tareas permanentes desde el 2018, hoy la Comisión trabaja en crear la Estrategia Nacional de Integridad Pública, que es un compromiso presidencial asumido por el Presidente Gabriel Boric, el 1 de junio de 2022, cuyos objetivos transversales son generar una cultura de integridad con foco en las personas, abarcando al Estado en todos sus niveles, al sector privado y la sociedad civil y así contar con un ecosistema eficaz y coordinado, con capacidades de innovación, prevención, detección, investigación y sanción a las faltas a la integridad y hechos de corrupción.

## La Comisión en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

Desde el 2018 la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia participa en esta instancia, y en marzo de 2021 se oficializó la colaboración por medio de la firma de la carta compromiso UNCAC. La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de esta Alianza, donde los profesionales colaboran en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada mesa de trabajo. Actualmente, la Comisión junto a otras instituciones parte de la Alianza, están a cargo de la elaboración de una guía de recomendaciones y buenas prácticas en materia de integridad para Gobiernos Regionales, además del apoyo que ha recibido de esta plataforma en el lanzamiento de la consulta pública para la ENIP y una instancia de trabajo junto a la CCS en el contexto de contemplar la visión del mundo privado en la ENIP.

[integridadytransparencia.gob.cl](https://integridadytransparencia.gob.cl)



@CIPyT\_gob



@comision\_integridad

# Comisión para el Mercado Financiero

## Miembro desde el año 2012



### Misión institucional

El mandato legal de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) es velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero.

Su misión es aportar al bienestar de la sociedad, cautelando por la estabilidad y transparencia del sistema financiero, protegiendo a los usuarios, y facilitando el desarrollo de servicios idóneos.



Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero

La CMF ha implementado diversas acciones orientadas a prevenir la corrupción dentro de la propia organización, como la Política y Manual del Sistema de Probidad y Prevención del Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo (LA/DF/FT). Dichas acciones tienen por objeto lograr un eficiente mecanismo de detección y prevención de los delitos de LA/DF/FT en el ejercicio de las funciones de la Comisión.

A su vez, la CMF cuenta con el Comité de Probidad y Prevención de LA/DF/FT, con un Código de Conducta Institucional y Calidad de Vida y con un Código de Ética.

Estas iniciativas, además, buscan fomentar una cultura en los y las funcionarias de la Comisión, en relación con la prevención y detección de actividades que pudieran ser sospechosas de la comisión de delitos, y resguardar de esta forma los principios de Transparencia y Probidad de la Función Pública.

### La CMF en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

La Comisión participa en el Grupo N° 5 de Comunicación y Difusión, y en el Grupo N° 4 de Iniciativas Legislativas de esta Alianza. Las "Recomendaciones de Buenas Prácticas de Integridad en tiempos de Pandemia", elaboradas por este último grupo, se constituyeron en un insumo fundamental para lidiar con la nueva realidad producto del COVID-19.

[www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)



@cmfchile\_



@Comisión para el Mercado Financiero

# Consejo de Defensa del Estado



CONSEJO DE  
DEFENSA DEL  
ESTADO

## Misión institucional

El Consejo de Defensa del Estado (CDE) tiene como fin asesorar y defender los intereses del Estado de Chile y sus organismos, a través de acciones tanto judiciales como extrajudiciales, para la protección de los bienes fiscales y patrimonio histórico y cultural del país; la persecución de la corrupción y el resguardo del ordenamiento jurídico.



Nuevo Edificio Institucional, ubicado en Agustinas 1225. Santiago Centro. Inauguración 2022

El CDE ha desarrollado una serie de acciones, y procedimientos para fortalecer la probidad institucional, prevenir la corrupción y promover una cultura basada en acciones éticas, que se reflejen en un trabajo eficaz y eficiente, mediante la implementación de un Sistema de Integridad, cuyos principales mecanismos son:

- 1. Código de Ética.** Instrumento de gestión interna, diseñado especialmente por y para las personas funcionarias, con el objetivo de establecer pautas de conductas esperables, resguardando con ello un ambiente laboral basado en acciones éticas y probas.
- 2. Comité de Integridad.** Órgano de carácter propositivo de iniciativas que tiendan a promover y fortalecer el compromiso de todas las personas funcionarias del CDE con el principio de probidad administrativa y la ética pública.
- 3. Coordinador de Integridad.** Profesional Directivo a cargo de velar por el cumplimiento del Código de Ética en la institución y del funcionamiento del Comité de Integridad.
- 4. Canal de Denuncias.** Canal anónimo de denuncias, disponible en la intranet institucional: <https://denuncias.cde.cl>

## El CDE en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

El CDE ha adherido a los principios impulsados por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), asumiendo un rol de coordinación activa con otros actores relevantes, tales como: Contraloría General de la República; Ministerio Público; PDI y los Municipios. Además, también implementó una nueva Unidad de Coordinación de Asuntos Municipales en el CDE. Gracias a esta labor se han desarrollado iniciativas de capacitación, colaboración interinstitucional y difusión de temáticas como la integridad en el ámbito municipal.

[www.cde.cl](http://www.cde.cl)



@cde\_chile



@Consejo de Defensa del Estado

# Consejo para la Transparencia

## Miembro desde el año 2012



### Misión institucional

El Consejo para la Transparencia (CPLT) tiene como misión contribuir a fortalecer la democracia en Chile a través de la rendición de cuentas y el control social, al garantizar su ejercicio, fiscalizar su cumplimiento y promover el contenido del derecho de acceso a la información pública y la Transparencia en la función pública.



El CPLT goza de un Sistema de Integridad, el cual se basa en los principios de compromiso de servicio, probidad, respeto y transparencia.

Dicho Sistema se integra por los siguientes documentos: Código de Ética, Estructura Orgánica de Integridad, Carta de Orientación y Denuncia, Deberes y Derechos, Adopción de Medidas Correctivas y Plan de Difusión y Capacitación.

Se dispone de un canal permanente para recibir y gestionar las consultas e inquietudes relacionadas con temas de integridad en el Consejo, materializado a través de la siguiente casilla de correo electrónico: [integridad@cplt.cl](mailto:integridad@cplt.cl).

### El CPLT en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

El Consejo ha sido promotor de diversas iniciativas relativas a la prevención de corrupción. Algunas de ellas son la elaboración del documento "Obligaciones en materia de Probidad y Transparencia", dirigida a nuevas autoridades de la Administración Pública. También el CPLT colaboró en diversos seminarios con énfasis ciudadano, como la jornada "Ciudadanía, Control Ciudadano y Prevención de la Corrupción". Durante la pandemia, el CPLT participó activamente de los "Ciclos de Webinars", promoviendo la relevancia de la transparencia para combatir la corrupción.

[www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)



@ctransparencia



@Consejo para la Transparencia

# Contraloría General de la República

## Miembro desde el año 2012



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Misión institucional

Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de la Administración del Estado, a través de una relación colaborativa con sus organismos y con la ciudadanía, promoviendo el bien común mediante una gestión institucional eficiente en resguardo de la probidad, la transparencia y el correcto uso del patrimonio público.



La Contraloría General de la República (CGR) ha implementado desde 2017 un Sistema de Integridad Institucional. La base de este sistema es la política de integridad de la institución que establece formalmente las responsabilidades y operación de su funcionamiento.

En el plano normativo, la CGR cuenta con un Código de Ética y Conducta y un protocolo para la prevención y sanción de la discriminación, el acoso sexual y el acoso laboral. Cabe destacar que durante el año 2022 se actualizó el Código de Ética y Conducta, a través de un inédito proceso participativo.

El Sistema contempla actividades de difusión, formación y un canal de denuncias y consultas, que permite reserva de identidad.

El Sistema de Integridad se encuentra gestionado por una Oficial de Integridad, cargo de dedicación exclusiva. Asimismo, existe un Consejo Superior de Integridad, que asiste al Contralor General en la conducción del Sistema y evalúa las denuncias recibidas de parte de las personas funcionarias.

Para consultas está disponible la casilla: [integridad@contraloria.cl](mailto:integridad@contraloria.cl)

### La CGR en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile

La CGR ha trazado un camino consistente para fortalecer su rol anticorrupción. Uno de sus objetivos estratégicos es alinear todo el trabajo institucional hacia la promoción de la integridad y la lucha contra la corrupción. Como Entidad Fiscalizadora Superior, desempeña un papel central en la prevención de este mal. Sin embargo, el combate a la corrupción es una tarea compleja, que requiere acciones decididas, innovadoras y colaborativas que apunten a fortalecer una cultura de integridad en todos los sectores. Este compromiso con la acción colaborativa se plasma en el rol de coordinación ejecutiva que ha ejercido desde el comienzo de la Alianza.

[www.contraloriaci.cl](http://www.contraloriaci.cl)

 @Contraloriaci

 @Contraloría General de la República

# Dirección de Compras y Contratación Pública - ChileCompra



Miembro desde el año 2012

## Misión institucional

Compras públicas probas y eficientes. ChileCompra es un servicio público relacionado con el Ministerio de Hacienda, con la misión de generar eficiencia en las compras públicas con altos estándares de probidad y transparencia. Se trata de potenciar un Estado moderno y efectivo para los ciudadanos.



ChileCompra desarrolla las siguientes acciones ligadas a promover la integridad en las compras públicas.

- **Observatorio de Compras Públicas.** Creado en 2013, busca promover la probidad, buenas prácticas y un buen uso de los recursos en las compras que efectúan los organismos públicos gracias al monitoreo continuo y la detección de potenciales irregularidades en Mercado Público.
- **Canal de denuncias reservadas.** Sobre potenciales irregularidades administrativas o delitos en compras públicas, los que son analizados por ChileCompra y derivados a las entidades competentes. <https://ayuda.mercadopublico.cl/reclamosdenuncias/denunciareservada/>.
- **Sitio de Datos Abiertos.** Intuitivo y con enfoque ciudadano, para una mejor rendición de cuentas, aumentar el control social, y disminuir los riesgos de corrupción en las compras públicas. Incorpora el formato internacional Open Contracting Data Standard. <https://datos-abiertos.chilecompra.cl/>.
- **Códigos de ética y sistema de integridad.** Para promover buenas prácticas y probidad en los usuarios compradores y proveedores del Estado, así como para personas funcionarias de la institución. <https://www.chilecompra.cl/category/centro-de-documentacion/normativa/directivas-de-compra/>

## **ChileCompra en la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile**

En el año 2018, esta Alianza presentó al Poder Ejecutivo, propuestas en favor de la lucha anticorrupción y la probidad en las compras públicas. Éstas fueron posteriormente recogidas en las modificaciones de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas (Boletín 14137-05), que actualmente se discuten en el Senado de la República. Cabe destacar la extensión de la aplicación del sistema de compras públicas a nuevos organismos públicos y regular los conflictos de interés, entre otras medidas, las que se encuentran actualmente en implementación tecnológica y administrativa por parte de ChileCompra.

[www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

 @ChileCompra

 @ChileCompra

# Dirección General del Crédito Prendario

## Miembro desde el año 2016



### Misión institucional

La Dirección General del Crédito Prendario (DICREP) es una institución de carácter social y económico, cuya finalidad es otorgar crédito prendario en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. Asimismo, actúa en apoyo del Estado en remates fiscales y como órgano auxiliar de la Justicia en la recuperación de activos. Todo lo anterior, mediante procesos de gestión modernos, eficientes, transparentes y de clara orientación al usuario.



La DICREP ha implementado acciones que fomentan las mejores prácticas, con la actualización frecuente del Código de Ética, incentivando el criterio ético de las personas funcionarias de DICREP, coordinando la ejecución de los programas necesarios para difundir e instruir a las personas funcionarias en la estructura de integridad, con foco en el uso adecuado de los canales de denuncia y consulta ética. También ha facilitado acciones y procedimientos de acuerdo a la ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, junto al administrador y revisor, implementado por la Contraloría General de la República.

Ha articulado acciones de habilitación de los procedimientos del sistema de prevención de delitos funcionarios, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Difundir el código de ética vigente en la Institución y materias afines, en las páginas web del servicio o medios de los que disponga DICREP para comunicarse con sus personas funcionarias.

### La DICREP en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

DICREP, dentro de su participación en los grupos 4 y 5, ha colaborado en distintas iniciativas como, por ejemplo, en el análisis de brechas legislativas entre nuestra normativa interna y la UNCAC. Además, en la entrega de respuestas para la Evaluación 2019 de Chile frente a la Convención, se monitoreó los avances legislativos según la priorización entregada al Ministro de la SEGPRES en junio de 2018 y se estudió una modificación normativa al proceso de recuperación de activos, el que finalmente fue presentado mediante propuesta por parte del Ministerio Público al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Por último, durante el 2020, participó en la elaboración de un decálogo de "Recomendaciones de Buenas Prácticas de Integridad en Tiempos de Pandemia".

[www.dicrep.cl](http://www.dicrep.cl)

# Dirección Nacional del Servicio Civil

## Miembro desde el año 2012



### Misión institucional

Fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de funcionarias/os y directivas/os idóneas, motivadas, empáticas, diversas, integras e innovadoras.



El Servicio Civil está cargo de la profesionalización de la función pública y la gestión de personas, fortaleciendo el mérito, la idoneidad y la transparencia. Una de sus tareas relevantes es la promoción de la integridad de los organismos públicos a través de la elaboración participativa de códigos de ética sobre conducta funcionaria y la difusión de orientaciones de probidad administrativa y transparencia, en los ministerios y servicios públicos asociados, contribuyendo de este modo al cambio cultural que se requiere para prevenir y combatir la corrupción en el Estado.

El Servicio Civil ha facilitado la construcción de códigos de ética en más de 360 instituciones públicas, aumentando cada año los organismos adscritos. Además, ha orientado junto con el Ministerio de Hacienda y Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile la implementación de sistemas de integridad en las instituciones centrales del Estado, generando avances en el fortalecimiento de una estructura formal de integridad y canales de denuncia y de consulta.

### El Servicio Civil en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

La participación del Servicio Civil, hace 10 años en la Alianza, ha contribuido a la unión voluntaria con diversos actores del país, resguardando la democracia y la gobernabilidad. Esto ha permitido fortalecer de manera transversal la integridad en todas las instituciones participantes, ya sean del ámbito público o privado, relacionados con los centros de pensamiento o con la sociedad civil. El Servicio Civil destaca la importancia de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del Estado y sus personas, generando herramientas para fortalecer una cultura más ética y de anticorrupción.

[www.serviciocivil.cl](http://www.serviciocivil.cl)

 @ServicioCivilCL

 @Servicio Civil de Chile

## Espacio Público

Miembro desde el año 2019



### Misión institucional

Espacio Público es un centro de estudios independiente conformado por profesionales de excelencia, que busca aportar en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, transparente y democrática, para alcanzar un desarrollo sustentable que beneficie a todas las personas en Chile y también el continente.



El área de Democracia y Anticorrupción ha sido una de las más importantes de Espacio Público, y ya cuenta con 83 proyectos que entregan propuestas para mejorar la transparencia y fortalecer la democracia en nuestro país y la región

Desde sus inicios, la transparencia ha sido un eje fundamental de Espacio Público, no solo como tema de estudio, sino también como un valor institucional que se aplica en su funcionamiento y modelo de financiamiento. Los fondos de Espacio Público solo pueden provenir de fuentes internacionales, entidades académicas, fondos públicos destinados al desarrollo de estudios independientes, aportes personales de sus directores y aportes de colaboradores, sujetos a estrictas restricciones para evitar conflictos de interés (para más detalles, ingresar aquí: <https://espaciopublico.cl/quienes-somos/transparencia/>).

En el marco de la Ley de Lobby, Espacio Público –de modo proactivo y como buena práctica– pública mensualmente las reuniones que sostiene con autoridades y las sesiones a comisiones del Congreso u otras instancias similares en que miembros del centro de estudios expongan.

Asimismo, en el sitio web de Espacio Público se encuentran las memorias institucionales publicadas anualmente desde sus inicios. En ellas se detallan las principales actividades y líneas de investigación realizadas.

### Espacio Público en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

El 11 de agosto de 2021 participó la entonces Directora del área Democracia y Anticorrupción de Espacio Público, Valeria Lübbert, del webinar “Instituciones para prevenir y combatir la corrupción”, en el marco del ciclo de webinars “Integridad para el Nuevo Chile”.

[www.espaciopublico.cl](http://www.espaciopublico.cl)



@EsPublicoCL



@EspacioPúblico

# Fundación Generación Empresarial

Miembro desde el año 2020



## Misión institucional

Fundación Generación Empresarial (FGE) es una institución sin fines de lucro que a partir de su creación en 1995 asume como misión promover herramientas que apoyen la prevención de los delitos y mejores prácticas empresariales. Su propósito es impulsar una cultura de integridad organizacional que, con las personas, trascienda hacia una mejor sociedad.



El área de Democracia y Anticorrupción ha sido una de las más importantes de Espacio Público, y ya cuenta con 83 proyectos que entregan propuestas para mejorar la transparencia y fortalecer la democracia en nuestro país y la región

El trabajo que realiza la FGE para contribuir al fortalecimiento de las culturas de integridad parte al interior de la misma organización. Este se lleva a cabo mediante una estrategia que busca la excelencia en el quehacer diario, promueve el actuar ético y concientiza sobre el daño que genera la corrupción. La cercanía del equipo con el Directorio, el diálogo permanente y la confianza facilitan también esta labor. Cuentan con una línea de denuncias que está a disposición de todos sus colaboradores y con un comité de ética (directorío FGE).

Además, se han capacitado constantemente, participando cada año en más de 50 charlas sobre temáticas relativas a compliance, buenas prácticas e integridad. También se han nutrido de la experiencia de asesorar a otras instituciones que aplican las herramientas que hemos desarrollado, como el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional, las líneas de denuncia, plataforma de declaraciones y juegos de dilemas. Finalmente, cuentan con un código ética propio y un reglamento de higiene y seguridad.

## La FGE en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

La FGE entiende que la integridad es una respuesta estratégica y sostenible al flagelo de la corrupción. Por eso trabaja con foco en este principio e impulsa a las empresas para que lo transformen en acción, labor que es indelegable y en la cual deben involucrarse todos los niveles de una organización. Para que las buenas prácticas se extiendan a toda la sociedad es clave sellar alianzas, pues a partir del trabajo en equipo se intercambian experiencias, se genera consciencia colectiva y se replica el actuar correcto, lo que contribuye al bienestar económico y social.

[www.fge.org](http://www.fge.org)



@fundación-generación-empresarial

# Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Miembro desde el año 2021



## Misión institucional

Su misión es ser líderes en la gestión pública para el desarrollo de la Región Metropolitana. La idea es construir una ciudad metrópolis más competitiva, con mejores condiciones ambientales, mayores niveles de integración urbana, social y cultural, abasteciendo de servicios, infraestructura y equipamientos. Una capital sustentable, inclusiva, equitativa, moderna y segura.



Gobernador Regional Claudio Orrego y Equipo Directivo del GORE RM

Posee la siguiente estructura, definida mediante resolución:

- **Departamento de Ética, Integridad y Transparencia:** Tiene entre sus funciones contribuir a fortalecer una cultura organizacional con altos estándares éticos promover el cumplimiento de las normas de integridad en la función pública.
- **Coordinador de Integridad:** Posee como misión principal crear estrategias de gestión que permitan advertir riesgos de manera oportuna en la Institución y generar vínculos con otras entidades para prevenir la corrupción.
- **Comité de Integridad:** Su rol consiste en reforzar la responsabilidad funcionaria y los valores comunes de personas funcionarias, para facilitar el abordaje de los dilemas éticos institucionales, mediante mecanismos participativos.
- **Código de Ética:** Es un instrumento de carácter orientador y formativo que identifica las normas de conducta y comportamiento mínimos a los cuales personas funcionarias sujetan sus actuaciones en el marco de sus funciones.
- **Puede obtener más información en:** [comitedeetica@gobiernosantiago.cl](mailto:comitedeetica@gobiernosantiago.cl)

## **El Gobierno Regional Metropolitano en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile**

Actualmente, es el único Gobierno Regional que es parte de la Alianza, dado que uno de los objetivos del Plan de Gobierno del Gobernador Regional es avanzar en mayor Transparencia y Probidad como entidad descentralizada. Por este motivo, se han suscrito convenios de colaboración con otros miembros de UNCAC, tales como el CPLT y la UAF, además de estar trabajando junto a Contraloría General de la República como piloto del Plan de Integridad para Gobiernos Regionales.

[www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl)



@GobiernoRM



@Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

# Ministerio de Relaciones Exteriores

## Miembro desde el año 2018



### Misión institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión contribuir a la formulación de la política exterior de Chile, conduciendo y coordinando su implementación a través de su estructura organizacional y la interacción de actores públicos y privados, para velar por los intereses del país y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo.



Visita in-situ del marco del Mecanismo de examen de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, coordinada por el MINREL

El MINREL cuenta desde el año 2017 con un Código de Ética, aprobado por Resolución Exenta N° 33 del 4 de enero de dicho año. Su elaboración fue un proceso participativo, con 840 personas funcionarias que colaboraron en la fase de encuesta, realizada tanto en Chile como en sus misiones en el exterior.

La redacción estuvo a cargo de un Comité de Ética conformado por representantes de los Gremios, asesores legales y profesionales del área de gestión de personas.

Actualmente, MINREL se encuentra reiniciando el proceso de implementación del Sistema de Integridad, suspendido durante la pandemia de COVID-19.

### El MINREL en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, a través de la División de Seguridad Internacional y Humana (DISIN), efectúa la gestión de la relación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Viena, que actúa como Secretaría de la UNCAC. DISIN coordina la participación de Chile en las instancias dependientes de la Convención, así como la elaboración de las respuestas por parte de las diversas entidades públicas chilenas competentes. En ese marco, entre el 30 de agosto y 1 de septiembre organizó la visita in situ a Chile del equipo evaluador, en el contexto del proceso de examen de Chile respecto de la UNCAC.

DISIN en la Alianza participa en los Grupos N° 3 sobre Estándares y N° 5 sobre Comunicación.

[www.minrel.gob.cl](http://www.minrel.gob.cl)



@Minrel\_Chile

# Ministerio Público - Fiscalía de Chile

## Miembro desde el año 2012



### Misión institucional

El Ministerio Público es la institución pública y autónoma que dirige exclusiva y objetivamente las investigaciones penales; ejerce la acción penal pública proponiendo la mejor solución al conflicto penal, dentro del marco legal, teniendo presente los intereses de las víctimas y la sociedad, protegiendo a las primeras y a los testigos de delitos.



Conscientes que la misión institucional solamente puede alcanzarse mientras se ejerza con estricto apego a la ley y con los más altos estándares éticos y de probidad, desde 2019 la Fiscalía inició un trabajo participativo destinado a construir un Sistema de Integridad, que contó con el apoyo del PNUD. Los principales componentes son un Código de Ética y una plataforma web. El primero, explicita los principios institucionales y establece los estándares de conducta esperados para fiscales y personas funcionarias y los procedimientos aplicables frente a los riesgos de integridad.

La segunda, es un canal confidencial y, de desearlo el usuario, también anónimo, que permite resolver inquietudes sobre la aplicación de aquellos principios y realizar denuncias relativas a integridad, corrupción y/o maltrato, acoso laboral y sexual.

El Código de Ética está disponible en el sitio web institucional, mientras que el canal de consultas y denuncias es de carácter exclusivamente interno.

### El Ministerio Público en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

En estos años, al Ministerio Público le ha correspondido la coordinación del Grupo N° 4 sobre "Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas", cuyos objetivos han sido realizar seguimientos permanentes a los avances legislativos de proyectos de ley de interés de la Alianza, entre ellos, los de acceso a la información pública y la protección en favor del denunciante de actos contra la probidad; se lideró la redacción del documento "Recomendaciones de buenas prácticas de integridad en tiempos de pandemia", sobre compras públicas durante la pandemia de COVID-19; así como se ha colaborado con los webinaros sobre integridad realizados por esta Alianza.

[www.fiscaliadechile.cl](http://www.fiscaliadechile.cl)



@Minrel\_Chile



@FiscaliadeChile



@FiscaliadeChile

# Pacto Global Red Chile

## Miembro desde el año 2018



**Pacto Global**  
Red Chile

### Misión institucional

Promover y difundir los Diez Principios de Pacto Global de Naciones Unidas y movilizar la contribución del sector privado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de la que las organizaciones que operan en Chile los integren en sus lineamientos estratégicos para generar valor a través de un genuino compromiso con la sostenibilidad.



Equipo de Red Pacto Global Chile 2021

La Red chilena de Pacto Global se rige por las directrices y postulados de Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas. Esta es la mayor iniciativa voluntaria sobre responsabilidad corporativa en el mundo y tiene su sede en Nueva York, Estados Unidos. En coherencia con el mensaje que se promueve en el plano global en materia de buena gobernanza, transparencia y anticorrupción, la Red Local evalúa continuamente sus procesos para asegurar un mejor desempeño y establecer un marco que garantice mayor efectividad, estabilidad e imparcialidad.

El Décimo Principio de Pacto Global establece que "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno". En línea con lo anterior, la organización trabaja en una variedad de temas sobre anticorrupción, los que incluyen evaluación de riesgos, presentación de informes y cadena de suministro. Finalmente, Pacto Global Chile moviliza empresas para apoyar la acción colectiva, requisito esencial para poner fin a un problema sistémico y complejo que requiere el trabajo de todos los sectores.

### Pacto Global Chile en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

Pacto Global Chile participa activamente en la Alianza promoviendo sus principios y conectándolos con el llamado de la UNCAC. En este marco, ha colaborado con diferentes actividades enfocadas a impulsar el trabajo del sector privado en esta materia.

En línea con el trabajo de la Alianza, la organización realiza todos los años su "Encuentro anual de anticorrupción" y cuenta con un "Grupo de empresas líderes por el ODS 16". Desde este último ha generado talleres y documentos, tales como su última publicación: "Sistemas de gestión de denuncias en las empresas y su aporte al ODS 16".

[www.pactoglobal.cl](http://www.pactoglobal.cl)

 @pactoglobal

 @Red Pacto Global Chile

# Poder Judicial de Chile

## Miembro desde el año 2015



### Misión institucional

Resolver los asuntos de su competencia con apego al ordenamiento jurídico y respeto de todos los derechos de las personas, facilitándoles el acceso a la justicia, garantizando y fortaleciendo el Estado de Derecho y la democracia, para contribuir así a la paz social.



Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago

Fuera de su labor jurisdiccional, el Poder Judicial chileno, ha adoptado diversas medidas para fomentar la integridad de sus procesos. Dentro de éstas, resaltan: la elaboración de un Auto acordado sobre principios de ética judicial y comisión de ética (Acta 262-2007); la elaboración e implementación de un modelo de nombramiento basado en los principios de mérito, transparencia y concurso público (v.gr. Acta 105-2021) y la aplicación supletoria Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial.

Estas acciones regulativas de integridad se complementan por otro tipo de prácticas y acuerdos, tales como el establecimiento de una Política de Prevención del Delitos, que incluye la designación de un oficial de cumplimiento, instaurada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, aprobada por el Consejo Superior en sesión de 28 de marzo de 2019; el establecimiento de un canal de denuncia para dicho organismo y la sujeción voluntaria al sistema de contratación pública administrado por la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra).

### El Poder Judicial en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

El Tribunal Pleno el 23 de julio de 2019, ratificó su participación como colaborador de las actividades de esta Alianza, no obstante declinar concurrir a la suscripción de la Carta Compromiso que contiene el Protocolo de Ingreso y Colaboración de la Alianza Anticorrupción. Esta colaboración se ha expresado en las distintas instancias de evaluación en que nuestro país ha debido rendir informe y, en particular, en su participación en los grupos 2 y 4 de la Alianza.

[www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)



@PJudicialChile



@Poder Judicial Chile

# Policía de Investigaciones de Chile

## Miembro desde el año 2020



### Misión institucional

Según el artículo 4° de la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile, su misión fundamental es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones de los fiscales.



Frontis de la Escuela de Investigaciones Policiales

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI) cuenta con una estructura de control interno que promueve la integridad y transparencia en el actuar de todos sus integrantes.

En el año 2016, la PDI aprobó el Manual de Prevención sobre Delitos Funcionarios, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Conjuntamente estableció un procedimiento para reportar operaciones sospechosas y creó un equipo multidisciplinario encargado de la prevención de dichos delitos.

Recientemente la PDI modificó su orgánica interna y dispuso la creación de Inspectorías Regionales encargadas de monitorear y detectar cualquier conducta indebida de sus miembros que se aparten de la doctrina institucional, las cuales pueden ser denunciadas por la ciudadanía a través del banner "PDI VIRTUAL" ([www.pdichile.cl](http://www.pdichile.cl)) dispuesto por la Ley N° 21.427 que modernizó la gestión policial o en la casilla de correo del Departamento V "Asuntos Internos" [deptoqui.insgral@investigaciones.cl](mailto:deptoqui.insgral@investigaciones.cl).

Desde el año 1995, la PDI cuenta con un Código de Ética que fija los estándares de comportamiento, probidad y honestidad en el ejercicio de sus funciones.

### La PDI en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

En el mes de octubre del año 2020, la Policía de Investigaciones de Chile suscribió el convenio de membresía para ser miembro de esta Alianza y desde entonces, a través de la Brigada Investigadora de Anticorrupción Metropolitana participa activamente en las mesas de trabajo del Grupo N° 2 "Capacitación" y del Grupo N° 3 "Revisión de Estándares y Buenas Prácticas" contribuyendo en la ejecución de diversas capacitaciones, conversatorios e instancias académicas dirigidas a sensibilizar y combatir la lucha contra la corrupción.

[www.pdichile.cl](http://www.pdichile.cl)



@PDI\_CHILE

# Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile

## Miembro desde el año 2012



### Misión institucional

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD) se enfoca en apoyar a la institucionalidad de Chile, incentivando la generación de soluciones y conocimiento para mejorar la vida de las personas. Ello abarca un trabajo integral centrado en reducir la desigualdad y la vulnerabilidad, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfrentar el cambio climático, consolidar la gobernabilidad democrática, promover la igualdad de género, impulsar la cooperación Sur-Sur y optimizar la gestión de crisis.



El PNUD, en conjunto con la Contraloría General de la República, coordina esta Alianza. Ha integrado el Consejo Asesor Presidencial Anticorrupción en 2015, y la Comisión del Gasto Público en 2020. En el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), el PNUD actúa como observador en la Mesa de Gobierno Abierto, y ha apoyado al Congreso Nacional en la creación de planes de acción de parlamento abierto. Ha elaborado recomendaciones para resguardar y fortalecer la integridad en el Congreso Nacional y en la pasada Convención Constitucional.

El PNUD ha apoyado a diversas instituciones públicas en la elaboración de sus códigos de ética, en colaboración con el Servicio Civil. Lo mismo ha realizado con las municipalidades, en conjunto con la SUBDERE, el Servicio Civil y la Contraloría General de la República. Asimismo, ha apoyado a ChileCompra, al Congreso Nacional y al Ministerio Público, en la implementación de sus sistemas de integridad institucionales.

### El PNUD en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

Para el PNUD es fundamental promover la integridad y el combate de la corrupción para contribuir a la gobernanza del país. Este trabajo se fundamenta en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas, que incluye metas concretas en torno a reducir la corrupción y crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; y en el Objetivo 17 sobre la generación de Alianzas para el logro de los objetivos.

[www.undp.org/es/chile](http://www.undp.org/es/chile)

 @PDI\_CHILE

 @PDI\_CHILE

# Sistema de Empresas

## Miembro desde el año 2017



### Misión institucional

El Sistema de Empresas (SEP) tiene como misión representar los intereses del Estado de Chile en ciertas empresas en que éste es directa o indirectamente socio, accionista o propietario, a fin de maximizar el beneficio para la sociedad mediante una asignación de recursos eficiente.



El SEP cuenta con un Sistema de Integridad compuesto por los siguientes elementos:

- Código de Ética.
- Manual de manejo de información.
- Declaración anual de probidad e intereses para la totalidad de sus personas funcionarias.
- Protocolo de conflictos de intereses.
- Manual de prevención de delitos de CORFO y su respectivo Oficial de Cumplimiento.
- Coordinadora de Integridad.
- Contacto para consultas y denuncias <https://www.sepchile.cl/contacto/>.

A través del Código SEP<sup>7</sup> se da a conocer a las veinte empresas del sector estatal bajo injerencia del SEP, las expectativas del órgano como representante del dueño en distintas materias, las que incluyen aquellas vinculadas a la integridad y la ética tales como conflictos de intereses, código de conducta, gestión de riesgos de fraude y transparencia. Adicionalmente, se insta a las empresas a publicar en sus sitios electrónicos información adicional a la requerida por la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la información Pública.

<sup>7</sup> Disponible en: <https://bit.ly/3cxY40W>

## **El SEP en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile**

El SEP considera que la probidad y la transparencia son esenciales para construir sociedades más informadas, participativas y democráticas, que permitan a los ciudadanos conocer, verificar y exigir la protección y ejercicio de sus derechos.

Conforme a la modalidad de trabajo colaborativo público-privado de la Alianza y por el rol estratégico que cumple como impulsora de una cultura nacional de integridad, esta es una fuente invaluable de buenas prácticas que permiten potenciar las iniciativas de las veinte empresas del SEP con el fin último de maximizar el beneficio para la sociedad.

[www.undp.org/es/chile](http://www.undp.org/es/chile)



@sepchile



@Sistema de Empresas –SEP Chile

# Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Miembro desde el año 2012



## Misión institucional

Impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.



La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión, ha decidido establecer y mantener un sistema de gestión de calidad en concordancia con las políticas de modernización del Estado. De esta manera, se busca cumplir con los requisitos legales y normativas que aseguren la obtención de calidad para sus usuarios, la mejora continua de los productos y/o servicios, la evaluación permanente de todos sus procesos, así como también mantener la competencia de sus personas funcionarias y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

En este contexto, la SUBDERE cuenta con un Código de Ética Institucional, realizado de forma conjunta con la Asociación de Funcionarios. Este sintetiza los compromisos de la institución y sus personas funcionarias en temas de ética y probidad. Asimismo, se ha iniciado un proceso de mejoramiento de la plataforma de "Transparencia Proactiva", para facilitar el acceso a la información de manera confiable, clara y oportuna, desde una institución moderna que evoluciona de acuerdo a las exigencias nacionales e internacionales en esta materia.

## La SUBDERE en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

La SUBDERE se encuentra comprometida con impulsar, a través de un proceso participativo, altos estándares de ética, probidad e integridad entre todas las personas que integran la institución en sintonía con las demandas de la ciudadanía. En línea con lo anterior, la SUBDERE está trabajando de manera progresiva con los municipios del país en la elaboración e implementación de sus propios códigos de ética, lo que les permitirá conocer valores y lineamientos del buen comportamiento tanto al interior como al exterior de la entidad, como parte fundamental de la lucha contra la corrupción.

[www.subdere.gov.cl](http://www.subdere.gov.cl)



@laSUBDERE



@subdere.chile

# Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

## Miembro desde el año 2022



### Misión institucional

Contribuir al desarrollo económico del país mediante el diseño y ejecución de políticas orientadas a dirigir y fortalecer las relaciones económicas internacionales con el fin de consolidar la inserción de Chile en el mundo; asegurando que los beneficios y oportunidades que se derivan de estos acuerdos y reglas impacten positivamente en el bienestar para todos los habitantes del país.



La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) cuenta con dos sistemas que apoyan la integridad en la institución. En primer lugar, un Sistema de Integridad como mecanismo preventivo y correctivo ante faltas a la probidad y posibles hechos de corrupción. En segundo lugar, un Sistema Preventivo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Funcionarios, que busca prevenir e impedir que la institución sea utilizada para la comisión de estos actos ilícitos.

En virtud de ambos sistemas, la SUBREI realiza capacitaciones permanentes a sus personas funcionarias, para promover conductas acordes a la probidad y ética, fortaleciendo la responsabilidad y los valores funcionarios.

A su vez, la SUBREI, como coordinadora de la Convención Anticohecho de la OCDE, capacita permanentemente a las misiones chilenas en el exterior en su deber funcionario de detección y reporte del cohecho extranjero. Asimismo, promueve la inclusión de disposiciones sobre integridad y anticorrupción en los acuerdos comerciales.

### La SUBREI en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

La SUBREI forma parte de esta Alianza con el fin de contribuir a la implementación en Chile de la UNCAC y de adoptar medidas conjuntas contra la corrupción, propendiendo a buscar sinergias de esta Convención con otros instrumentos internacionales sobre la misma materia y vigentes en Chile. Asimismo, busca sensibilizar a los distintos sectores de la sociedad sobre la importancia de la probidad y prevención de la corrupción en todas sus formas.

Finalmente, la SUBREI desde que se integró a esta Alianza en 2022 participa en sus 5 grupos de trabajo.

[www.subrei.gob.cl](http://www.subrei.gob.cl)



@subrei\_chile



@Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales Chile

# Superintendencia de Seguridad Social

## Miembro desde el año 2021



### Misión institucional

Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas a las prestaciones y beneficios de la seguridad social, en el ámbito de nuestra competencia, amparados en los principios de la seguridad social, a través de la regulación, supervigilancia, fiscalización, resolución de contiendas y difusión, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo social, con cercanía, calidad, eficiencia



Oficina de Atención a Usuarios SUSESO, Región Metropolitana, Santiago de Chile

La Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), además de dar cumplimiento a las acciones obligatorias de integridad y transparencia, actúa de manera voluntaria y proactiva en la generación y provisión de información para la ciudadanía de manera cercana y amigable. Con lo anterior, este organismo busca cumplir con uno de sus objetivos estratégicos, que es difundir e informar de manera clara y comprensible los derechos y beneficios de los regímenes de la Seguridad Social de su competencia.

En este contexto, la Superintendencia ha puesto a disposición de la ciudadanía instrumentos sobre de las entidades fiscalizadas que ayuden a una mayor y mejor comprensión del cumplimiento de las obligaciones y de la calidad de las prestaciones entregadas. En este ámbito se destacan los siguientes productos:

- Informes de fiscalizaciones.
- Indicadores comparativos de información clave de las industrias supervisadas.
- Normas tendientes a impulsar la transparencia de las entidades fiscalizadas.

### La SUSESO en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

El ingreso de la SUSESO a la Alianza, en octubre de 2021, se motiva desde la convicción de que la lucha contra la corrupción debe ser abordada de manera conjunta y con fuerza por todos los actores de la sociedad, no pudiendo quedar excluida la Superintendencia de este esfuerzo. En este sentido, se espera generar un trabajo conjunto entre las entidades fiscalizadoras, específicamente las Superintendencias, con foco en la promoción de la integridad y transparencia, tanto en las acciones de regulación y fiscalización como en las que realicen las entidades supervisadas.

[www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)



@SUSESOChile

## Unidad de Análisis Financiero



### Miembro desde el año 2012

#### Misión institucional

Prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en Chile, mediante la realización de inteligencia financiera, la emisión de normativa, la fiscalización de su cumplimiento, la cooperación interinstitucional y la difusión de información de carácter público, todo lo cual, conforme las recomendaciones internacionales sobre la materia.



En reunión ampliada de 2022, la UAF dio a conocer las recomendaciones del Gafilat para fortalecer la prevención del lavado de activos

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) cuenta con un Sistema de Integridad formalizado mediante la Resolución Exenta N° 028 de 2018, que establece su estructura y funcionamiento, para que mediante un trabajo transversal y colegiado vele por la implementación del Código de Ética Institucional. Para dicho objetivo, el Comité de Integridad debe, entre otras funciones, "reforzar la responsabilidad funcionaria y los valores comunes para facilitar el abordaje de los dilemas éticos institucionales".

El Código de Ética de la UAF, aprobado por la Resolución Exenta N° 143 de 2016, considera las orientaciones y lineamientos definidos por el Grupo N° 3 de esta Alianza que encabeza el Servicio Civil. Este fue elaborado de forma participativa con la colaboración de las personas funcionarias del Servicio, resaltando como valores organizacionales fundamentales la probidad, la profesionalidad, la eficacia, la excelencia y el compromiso.

#### La UAF en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

Atendida la mutua dependencia y funcionalidad del crimen organizado, el lavado de activos y la corrupción, la UAF participa activamente en la Alianza, así como en las diversas instancias de evaluación de Chile sobre la implementación de las convenciones de Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos y Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre la materia.

Asimismo, desde 2015, y con el objetivo de prevenir que el sector público pueda ser utilizado para la comisión de actos ilícitos, la UAF ha ayudado a establecer sistemas antilavado de activos y anticorrupción en la Administración Central y en el mundo municipal. En este contexto, el trabajo realizado junto a la Alianza ha sido fundamental no solo para coordinar acciones y políticas, sino también para crear conciencia de que la corrupción tiene un impacto negativo en la educación, la sanidad, la justicia, la democracia, la prosperidad y el desarrollo del país.

[www.uaf.cl](http://www.uaf.cl)



@UAF\_Chile

# Universidad de Valparaíso

## Miembro desde el año 2021



### Misión institucional

Formar personas capaces de responder a los desafíos del mundo contemporáneo, a nivel local y global, conservar y expandir progresivamente los saberes en las disciplinas y profesiones que cultiva con una perspectiva interdisciplinaria, a través del desarrollo de docencia de pregrado, docencia de posgrado, investigación, innovación, transferencia y vinculación con el medio, contribuyendo al desarrollo material y cultural de la región y el país, en un marco de calidad, con perspectiva de género, con equidad, inclusividad y sostenibilidad.



En un proceso constante por mejorar y fortalecer la transparencia y evitar hechos de delito, la Universidad de Valparaíso se desarrolló un Sistema de Prevención Anticorrupción, evitando situaciones como lavado de activos, delito funcionario y financiamiento al terrorismo. Este ya cuenta con procesos implementados, y otros en elaboración en torno a:

- Pruebas de auditoría automatizadas sobre proveedores, remuneraciones, aranceles, presupuesto.
- Gestión de riesgos de fraude basada en indicadores (KRIs).
- Integración del control de juridicidad y gestión de riesgos para la obtención de indicadores de Compliance (cumplimiento normativo y prevención de delitos sobre los actos administrativos).
- El canal de denuncias se encuentra en la página de la Contraloría Interna, para ser utilizado por cualquier persona o entidad que se vincule con la Universidad.
- Además, se encuentra en desarrollo un Modelo de Prevención de Delitos que integre los elementos mencionados, en una política de prevención y tratamiento de eventos y potenciales riesgos.

### La Universidad de Valparaíso en la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

La Universidad de Valparaíso aspira a ser reconocida como una institución estatal regional compleja y con proyección internacional, bajo los valores de inclusión, perspectiva de género, excelencia, sentido social, equidad, propendiendo a cultivar y transferir conocimiento innovador con perspectiva interdisciplinaria. En línea con lo anterior, la Universidad busca aprender y contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.

La formación de sus estudiantes se realiza con estricto apego a los valores institucionales que la identifican, entre los que se puede mencionar libertad, equidad, participación y

formación ciudadana, solidaridad y transparencia. En este sentido, la institución comparte los propósitos de la Alianza, impulsando, difundiendo y aplicando buenas prácticas como un factor permanente en su gestión para prevenir cualquier acto de corrupción que pudiese surgir en la Institución.

[www.uv.cl](http://www.uv.cl)



@uvalpochile

Conoce nuestro sitio web:

[www.alianzaanticorrupcion.cl](http://www.alianzaanticorrupcion.cl)

Síguenos en nuestras redes sociales:



@AlianzaUNCAC



Alianza Anticorrupción UNCAC Chile



@alianzauncac



aauncac@contraloria.cl



